Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 9 de noviembre de 2021.-

Ref.: Contratación Directa N° 05/2021 "ADQUISICION DE IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS" ID 402.577.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Contratación Directa N° 05/2021 para la provisión de productos de artes gráficas para la institución, para informarle cuanto sigue:

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID 402.577, de fecha 19 de octubre de 2021, son participantes del procedimiento de subasta a la baja electrónica las siguientes firmas: **1) PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0; 2) OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L. RUC 800540077-8** y **3) SEGEL LOGISTICA S.A. – RUC 80026570-0.**

Que, de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación (Resumen del llamado y Datos de la Licitación)), las firmas oferentes **PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0; OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L. RUC 800540077-8,** y **SEGEL LOGISTICA S.A. – RUC 80026570-0**, presentaron sobres conteniendo la oferta de forma física en fecha 20 de octubre de 2021, según consta en el Acta de Apertura de Sobres. Aclarando que la firma SEGEL LOGISTICA S.A., quedó en 3er lugar, pero igual presentó su oferta física.

Que, **PRINTEC S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1664649, **OPTIMUS S.R.L.**, presentó Constancia SIPE N° 1664722, **SEGEL S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1664998, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas e indicadas en la Carta de Invitación (PBC); y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS				
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios. (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OPTIMUS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SEGEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, las empresas oferentes, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas **(CUADRO I)**, en concordancia con las Listas de Precios presentadas por los oferentes participantes.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el Total.

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

Que, al momento de apertura de sobres ninguna de las empresas participantes presentó adjunto a su oferta Certificado de Origen Nacional.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que el producto requerido es importado

Que, a continuación, se ordenan las ofertas recibidas de menor a mayor:

Orden	Empresas oferentes	Monto total ofertado
1	**PRINTEC S.A.**	76.000.000.-
2	**OPTIMUS S.R.L.**	79.000.000.-
3	**SEGEL S.A.**	81.994.000.-

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma **PRINTEC S.A.**

Análisis de los precios ofertados – PRINTEC S.A.:

Que, se analizó el precio ofertado en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; donde el precio ofertado por la firma **PRINTEC S.A.;** no presenta diferencia superior al quince por ciento (15%) por encima del precio referencial, ni del veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **PRINTEC S.A.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a los **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación,** así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta. Las mismas se encuentran expuestas en el CUADRO II (Documentos Legales), que forma parte del presente Informe de Evaluación.

REQUISITOS DOCUMENTALES	PRINTEC S.A.
1. Formulario de Oferta.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	***No Aplica***
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PRINTEC S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la	Cumple

LIC. RICARDO VASSKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

Sociedad.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**PRINTEC S.A.**
Balance General de los años (2018, 2019 y 2020)	Cumple
Estado de Resultado de los años (2018, 2019 y 2020)	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia de emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o Privadas.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura y logística para proveer el bien en caso de ser adjudicado.	Cumple

Que, verificadas las documentaciones presentadas por la firma oferente **PRINTEC S.A.** se concluye que *Cumple* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Anexo B. Datos de la Licitación (DDL) Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **PRINTEC S.A.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente seleccionado no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso a los miembros del directorio y al representante legal firmante de la oferta de la firma **PRINTEC S.A.**, cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo que se concluye que no son funcionarios públicos actualmente.

Capacidad Financiera

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analizaron los indicadores financieros señalados en la Carta de Invitación, correspondientes a los Balances Generales de los dos últimos ejercicios cerrados 2018, 2019 y 2020, del oferente seleccionado con el precio más bajo:

Ratios financieros - Printec S.A. (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,34	2,25	2,03	2,21
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,42	0,38	0,35	0,38
Rentabilidad				
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,59	0,28	0,10	0,32

LIC. RICARDO [illegible]
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

Datos de los Estados Contables - ($)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	8.498.963.984	7.594.357.485	7.192.253.041
Activo total	8.708.469.980	8.852.335.162	10.044.771.884
Pasivo corriente	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909
Pasivo total	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909
Utilidad del ejercicio	824.281.867	394.613.939	221.155.319
Capital	1.400.000.000	1.400.000.000	2.210.343.687

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019 y 2020)

PRINTEC S.A. – Cumple

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019 y 2020)

PRINTEC S.A. – Cumple

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo (2018; 2019 Y 2020)

PRINTEC S.A. – Cumple

Por lo expresado, **PRINTEC S.A.**, *Cumple* con la Capacidad Financiera requerida.

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.
Se exigirá una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado como empresa comercial a ser verificada en la Constancia del RUC.	Constancia de RUC.	Cumple
Deberán presentar como mínimo (tres) Cartas de Referencia, emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente en el rubro.	Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas	Cumple
Demostrar la experiencia en venta y/o distribución de impresoras. con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación Directa de los: últimos 3 años. (2018 2019 2020) .	Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Por lo verificado, **PRINTEC S.A.**, *Cumple* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.
El oferente deberá presentar Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura y logística para proveer el bien en caso de ser adjudicado	Cumple

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Que, por lo cotejado, **PRINTEC S.A,** *Cumple* con la Capacidad Técnica requerida.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, en vista de las observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas por parte de una de las empresas que ofertaron en el presente llamado, respecto al cumplimiento de dos puntos en cuanto a las especificaciones técnicas del producto ofertado por Printec S.A., se ha remitido una nota a la firma afectada, donde se le requiere una confirmación respecto a la siguiente información:

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
Laminado simple o doble faz en una sola pasada
cintas color con diseños especiales deben ser para impresión al frente del tipo YMCUVK y para la Impresión al reverso del tipo YMCUVK

Que, la firma Printec S.A. respondió a la nota manifestando que la impresora ofertada realiza el laminado simple en una sola pasada, no así en doble faz y que el tipo de cinta que utiliza la impresora es la YMCKLL, no siendo la solicitada.

Que por lo expuesto precedentemente se concluye que la impresora ofertada por **PRINTEC S.A.** de la marca ZEBRA modelo ZC 300, **No Cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación, por lo tanto, **se procede a rechazar su oferta**., de conformidad a lo establecido en el artículo 63-a, del Decreto 2992/2019 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.*

Que, se procedió a seleccionar la siguiente oferta con el precio más bajo, recayendo en este caso a la presentada por la firma **Optimus S.R.L.** La que fue analizada para verificar el cumplimiento respecto a los criterios de evaluación.

Análisis de los precios ofertados – OPTIMUS S.R.L.:

Que, se analizó el precio ofertado en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; donde el precio ofertado por la firma **OPTIMUS S.R.L.;** no presenta diferencia superior al quince por ciento (15%) por encima del precio referencial, ni del veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **OPTIMUS S.R.L.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a los **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación,** así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta. Las mismas se encuentran expuestas en el CUADRO II (Documentos Legales), que forma parte del presente Informe de Evaluación.

REQUISITOS DOCUMENTALES	OPTIMUS S.R.L.
1. Formulario de Oferta.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	***No Aplica***
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**No Cumple**

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	**No Cumple**
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**No Cumple**
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**OPTIMUS S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**OPTIMUS S.R.L.**
Balance General de los años (2018, 2019 y 2020)	**No Cumple**
Estado de Resultado de los años (2018, 2019 y 2020)	**No Cumple**
3 (tres) Cartas de Referencia de emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o Privadas.	**No Cumple**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.	**No Cumple**
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura y logística para proveer el bien en caso de ser adjudicado.	**No Cumple**

Que, verificadas las documentaciones presentadas por la firma oferente **OPTIMUS S.R.L.** se pudo constatar la no presentación de varios documentos formales requeridos y del cual consta en el Acta de Apertura de Ofertas (Anexo I), por esta razón se remitió la Nota UOC 162/2021 a fin de requerir la presentación de estos documentos en el plazo de 1 (un) día hábil. Habiendo expirado el plazo de presentación y no recibiendo respuesta por parte de la oferente, se concluye que *No Cumple* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Anexo B. Datos de la Licitación (DDL) Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**. Por lo tanto, **se procede a rechazar la oferta**. Por lo tanto, **se procede a rechazar la oferta** presentada por la firma OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L. En virtud a lo establecido en el Artículo 62 del Decreto 2992/2019, *POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.*

Que, en consecuencia, siguiendo el orden establecido inicialmente, se procedió a seleccionar la siguiente oferta con el precio más bajo, recayendo en este caso en la tercera, la presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** La que fue analizada para verificar el cumplimiento respecto a los criterios de evaluación.

Análisis de los precios ofertados – SEGEL LOGISTICA S.A.:

Que, se analizó el precio ofertado en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; donde el precio ofertado por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.;** no presenta diferencia superior al quince por ciento (15%) por encima del precio referencial, ni del veinticinco

por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **SEGEL LOGISTICA S.A.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a los **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación,** así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta. Las mismas se encuentran expuestas en el CUADRO II (Documentos Legales), que forma parte del presente Informe de Evaluación.

REQUISITOS DOCUMENTALES	SEGEL S.A.
1. Formulario de Oferta.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	***No Aplica***
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SEGEL S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**SEGEL S.A.**
Balance General de los años (2018, 2019 y 2020)	Cumple
Estado de Resultado de los años (2018, 2019 y 2020)	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia de emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o Privadas.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura y logística para proveer el bien en caso de ser adjudicado.	Cumple

Que, verificadas las documentaciones presentadas por la firma oferente **SEGEL LOGÍSTICA S.A.** se pudo constatar la no presentación de varios documentos formales requeridos y del cual consta en el Acta de Apertura de Ofertas (Anexo I), por esta razón se le ha solicitado nota

Lic. Ricardo Valeken F.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

mediante la presentación de estos documentos en el plazo de 1 (un) día hábil. La empresa SEGEL LOGISTICA S.A. procedió a remitir toda la documentación requerida en tiempo y forma, por lo tanto, se concluye que *Cumple* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Anexo B. Datos de la Licitación (DDL) Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **SEGEL LOGISTICA S.A.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente seleccionado no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso a los miembros del directorio y al representante legal firmante de la oferta de la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.**, cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo que se concluye que no son funcionarios públicos actualmente.

Capacidad Financiera

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analizaron los indicadores financieros señalados en la Carta de Invitación, correspondientes a los Balances Generales de los dos últimos ejercicios cerrados 2018, 2019 y 2020, del oferente seleccionado:

Ratios financieros - SEGEL S.A. (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,43	2,45	2,47	2,45
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,47	0,44	0,46	0,45
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,62	0,24	0,15	0,34

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	18.821.509.522	20.610.796.195	28.187.565.559
Activo total	24.520.281.856	28.838.784.506	34.063.257.422
Pasivo corriente	7.742.654.994	8.407.996.513	11.431.152.121
Pasivo total	11.440.568.293	12.665.741.837	15.563.974.390
Utilidad del ejercicio	2.406.797.919	2.891.873.001	2.325.870.363
Capital	3.891.801.843	12.261.904.169	15.009.553.520

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019 y 2020)

Segel Logística S.A.– Cumple

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019 y 2020)

Segel Logística S.A. – Cumple

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo (2018; 2019 Y 2020)
Segel Logística S.A. – Cumple

Por lo expresado, **SEGEL LOGISTICA S.A.**, *Cumple* con la Capacidad Financiera requerida.

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	SEGEL S.A.
Se exigirá una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado como empresa comercial a ser verificada en la Constancia del RUC.	Constancia de RUC.	Cumple
Deberán presentar como mínimo (tres) Cartas de Referencia, emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente en el rubro.	Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas	Cumple
Demostrar la experiencia en venta y/o distribución de impresoras. con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación Directa de los: últimos 3 años. (2018 2019 2020).	Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Por lo verificado, **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, *Cumple* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	SEGEL S.A.
El oferente deberá presentar Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura y logística para proveer el bien en caso de ser adjudicado	Cumple

Que, por lo cotejado, **SEGEL LOGÍSTICA S.A,** *Cumple* con la Capacidad Técnica requerida.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, se verificó el cumplimiento respecto a las Especificaciones Técnicas requeridas para el producto solicitado, de acuerdo al Catálogo de la marca y modelo ofertado,

Que, a fin de confirmar el cumplimiento respecto a una especificación técnica del producto ofertado, se remitió Nota, solicitando a la ofertante sirva afirmar con carácter de declaración jurada si el producto cumple con la siguiente especificación técnica, que no figura en el catálogo presentado:

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
Monitor: Pantalla Grafica LCD a color

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Cámara de Diputados

Que, la firma SEGEL LOGÍSTICA S.A. respondió por nota afirmando que, el producto ofertado "Impresora ZEBRA Mod ZXP serie 7" Cumple con la especificación técnica requerida.

Que, en todo lo demás, se pudo comprobar según catálogo, que el producto ofertado *Cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas*

Que, en base a la evaluación realizada, es recomendación de esta Dirección General, *Adjudicar* a la firma **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, para la para la provisión de una impresora de tarjetas plásticas, en el marco de la Contratación Directa N° 05/2021 "ADQUISICION DE IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS", por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos; y ser convenientes a los intereses de la Institución, por un monto total de **₲ 81.994.000 (guaraníes ochenta y un millones novecientos noventa y cuatro mil)**

Salvo mejor parecer, es mi Informe.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

ID: 402.577

CUADRO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD 05/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS

						OPTIMUS S.R.L.				PRINTEC S.A.				SEGEL LOGISTICA S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	43212111-001	Impresora de Tarjetas Plásticas	Unidad	CAJA	1	EVOLIS	EE.UU.	79.000.000	79.000.000	ZEBRA	CHINA	76.000.000	76.000.000	ZEBRA	VIETNAN/EE .UU.	81.994.000	81.994.000
		TOTAL							**79.000.000**				**76.000.000**				**81.994.000**

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2021 "Adquisición de Impresora para Tarjetas Plásticas" - ID 402.577.

CUADRO II
DOCUMENTOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	PRINTEC S.A.	OPTIMUS S.R.L.	SEGEL S.A.
1. Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	SIPE	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	***No Aplica***	***No Aplica***	***No Aplica***
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	No Presenta	Presenta
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta	No Presenta	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	No Presenta	Presenta
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE	SIPE	SIPE
9. Documentos legales			
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PRINTEC S.A.**	**OPTIMUS S.R.L.**	**SEGEL S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	SIPE	Presenta
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**PRINTEC S.A.**	**OPTIMUS S.R.L.**	**SEGEL S.A.**
Balance General de los años (2018, 2019 y 2020)	Presenta	No Presenta	Presenta
Estado de Resultado de los años (2018, 2019 y 2020)	Presenta	No Presenta	Presenta
3 (tres) Cartas de Referencia de emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o Privadas.	Presenta	No Presenta	Presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.	Presenta	No Presenta	Presenta
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura y logística para proveer el bien en caso de ser adjudicado.	Presenta	No Presenta	Presenta

LIC. RICARDO VAESKEN
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Cámara de Diputados

Ref.: Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2021 "Adquisición de Impresora para Tarjetas Plásticas" - ID 402.577.

CUADRO III
RATIOS FINANCIEROS

Ratios financieros - Printec S.A. (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,34	2,25	2,03	2,21
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,42	0,38	0,35	0,38
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,59	0,28	0,10	0,32

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	8.498.963.984	7.594.357.485	7.192.253.041
Activo total	8.708.469.980	8.852.335.162	10.044.771.884
Pasivo corriente	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909
Pasivo total	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909
Utilidad del ejercicio	824.281.867	394.613.939	221.155.319
Capital	1.400.000.000	1.400.000.000	2.210.343.687

Ratios financieros - SEGEL S.A. (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,43	2,45	2,47	2,45
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,47	0,44	0,46	0,45
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,62	0,24	0,15	0,34

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	18.821.509.522	20.610.796.195	28.187.565.559
Activo total	24.520.281.856	28.838.784.506	34.063.257.422
Pasivo corriente	7.742.654.994	8.407.996.513	11.431.152.121
Pasivo total	11.440.568.293	12.665.741.837	15.563.974.390
Utilidad del ejercicio	2.406.797.919	2.891.873.001	2.325.870.363
Capital	3.891.801.843	12.261.904.169	15.009.553.520

Obs: La firma **Optimus S.R.L.** no presentó Balances Generales y Estado de Resultados, por lo que no fue posible determinar sus indicadores financieros.

LIC. RICARDO VAESKEN F